

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
 Ajuntaments / Ayuntamientos

02431-2024-U

SAN RAFAEL DEL RÍO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Rafael del Río para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) Operaciones No Financieras	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo I: Gastos de Personal	242.425,96 €
Capítulo II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	255.969,00 €
Capítulo III: Gastos Financieros	6.200,00 €
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	18.811,23 €
Capítulo V: Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	3.000,00 €
Total operaciones corrientes	526.406,19 €
A.2. Operaciones de capital	
Capítulo VI: Inversiones Reales	284.966,32 €
Capítulo VII: Transferencias de Capital	0,00 €
Total operaciones de capital	284.966,32 €
Total Operaciones No Financieras	811.372,51 €
B) Operaciones Financieras	
Capítulo VIII: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo IX: Pasivos Financieros	7.000,00 €
Total operaciones financieras	7.000,00 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS	818.372,51 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) Operaciones No Financieras	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo I: Impuestos Directos	216.903,46 €
Capítulo II: Impuestos Indirectos	6.200,00 €
Capítulo III: Tasas y Otros Ingresos	101.718,04 €
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	228.858,69 €
Capítulo V: Ingresos Patrimoniales	4.400,00 €
Total operaciones corrientes	558.080,19 €
A.2. Operaciones de capital	
Capítulo VI: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €

Capítulo VII: Transferencias de Capital	143.292,32 €
Total operaciones de capital	143.292,32 €
Total Operaciones No Financieras	701.372,51 €
B) Operaciones Financieras	
Capítulo VIII: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo IX: Pasivos Financieros	117.000,00 €
Total Operaciones Financieras	117.000,00 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	818.372,51 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de carrera

Denominación	Plazas	Grupo	Nivel C.D.	Escala	Subescala
Secretaría-Interventora (nombramiento interino)	1	A1	24	FHN	Secretaría-Intervención
Alguacil (nombramiento definitivo)	1	E	14	Especial	Servicios Especiales

B) Personal laboral

Denominación	Núm. Plazas	Grupo cotización	Tipo de jornada
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	2	C
Personal limpieza	2	10	P
Peón	1	10	P
Personal Servicio de Autonomía Personal	1	5	P

En cumplimiento de la normativa presupuestaria, se establece que el límite máximo de gasto no financiero para el ejercicio 2024 es de 939.079,39 € euros.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En San Rafael del Río, a 24 de mayo de 2024. El Alcalde, Fdo. José Domingo Giner Beltrán.